PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 55 PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN, GRUPO A, SUBGRUPO A2, EN TURNO LIBRE ORDINARIO Y LIBRE RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIO Y DE PROMOCIÓN INTERNA RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2018 (BOPA DE 02/01/2019) MODIFICADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2020 (BOPA DE 20/10/2020).

PRIMERA PRUEBA. TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (ORDINARIO Y RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD). ADVERTENCIAS:

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la "hoja de examen".
3. Este cuestionario puede utilizarlo en su totalidad como borrador y llevarlo al finalizar el ejercicio.
4. Este cuestionario consta de 65 preguntas más 10 preguntas adicionales de reserva. Las preguntas deben ser contestadas en la "hoja de examen" entre los números 1 y 75.
5. El tiempo del que dispone para la realización de esta prueba es de **75 minutos**, contados a partir del momento en que expresamente se indique el comienzo. Transcurrido éste todas las personas dejarán inmediatamente de escribir.
6. Una vez iniciado el ejercicio no se podrá abandonar el aula hasta la finalización de la prueba. Si lo hace se le anulará el examen y se le recogerá tanto la "hoja de examen", como el cuestionario de preguntas.
7. De acuerdo con la base séptima de la convocatoria, cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo, la pregunta no contestada o en su caso anulada, no tendrá valoración alguna y la pregunta con contestación errónea se penalizará con la tercera parte del valor asignado a la contestación correcta.
8. Esta prueba, de carácter obligatorio y eliminatorio se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario para superar el ejercicio obtener un mínimo de 10 puntos.
9. Por Acuerdo del Tribunal, de conformidad con la base séptima de la convocatoria, en el turno de promoción interna ordinario, el número de aciertos netos (aciertos descontando errores) necesarios para superar la prueba será de 32,50 aciertos netos. Por acuerdo del Tribunal en caso de celebrarse un ejercicio en fecha alternativa por causas justificadas, la nota de corte que se aplicará al mismo será idéntica a la nota de corte del ejercicio celebrado en fecha ordinaria.
10. De conformidad con la base octava de la convocatoria, la nota de corte en el turno de promoción interna reservado a personas con discapacidad será la misma que en el turno de promoción interna ordinario.
11. Este cuestionario consta de 26 páginas (incluida esta carátula). A continuación proceda a comprobar que el mismo está completo, levantando **únicamente** la esquina inferior derecha de su cuadernillo. El cuadernillo está impreso a doble cara.
12. Si una vez iniciado el ejercicio, observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
13. La plantilla de respuestas correctas se hará pública a partir del día **7 de junio**. Dicha plantilla tendrá carácter provisional, elevándose a definitiva tras el estudio de las alegaciones que pudieran haberse formulado. La plantilla definitiva y la calificación del ejercicio, se harán públicas a partir del día **5 de julio**. No obstante, en caso de celebrarse un ejercicio en fecha alternativa por causas justificadas, este plazo podrá ser ampliado por acuerdo del Tribunal que se publicará en los medios previstos en las bases de la convocatoria.

Lugares de publicación de los anuncios del Tribunal calificador: tablones de anuncios del IAAP, Avda. Julián Clavería, Nº 11, Oviedo y del Servicio de Atención Ciudadana, Edifico EASMU, C/ Trece Rosas, Planta Plaza y, con carácter informativo, en la página web del IAAP (https://iaap.asturias.es).

Teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 y 985 27 91 00 para llamadas realizadas desde fuera del Principado de Asturias.

1. Las disposiciones con rango de ley, dictadas por el Gobierno en virtud de delegación conferida por las Cortes Generales, de acuerdo con la Constitución Española, recibirán el título de:
   a) Leyes de bases.
   b) Decretos-leyes.
   c) Leyes ordinarias.
   d) Decretos Legislativos.

2. Establece la Constitución Española que los Decretos-leyes deberán ser inmediatamente sometidos a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados, en el plazo de:
   a) Los 30 días siguientes a su promulgación.
   b) Los 30 días siguientes a su convalidación.
   c) Los 20 días siguientes a su promulgación.
   d) Los 20 días siguientes a su convalidación.

3. La potestad reglamentaria será ejercida por el Gobierno respetando:
   a) El principio de jerarquía, la interdicción de la arbitrariedad, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales y la reserva de ley.
   b) El principio de jerarquía, la prohibición de la arbitrariedad, la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales y la reserva de ley.
   c) El principio de jerarquía, la arbitrariedad, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales y la reserva de ley.
   d) El principio de jerarquía, la arbitrariedad, la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales y la reserva de ley.

4. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que la Administración está obligada a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación, teniendo en cuenta respecto a los plazos lo siguiente:
   a) Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo para notificar dicha resolución, éste será de tres meses, y se contará desde la fecha del acuerdo de iniciación, si el procedimiento se ha iniciado de oficio.
   b) El plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa será el fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento, que no podrá exceder de tres meses, salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
   c) Frente al acuerdo que resuelva sobre la ampliación de plazos cabrá recurso de alzada.
   d) El transcurso del plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender, si el instructor lo estima procedente, cuando los interesados promuevan la recusación.

5. De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación a la aportación de documentos por los interesados en el procedimiento administrativo:
   a) Las Administraciones Públicas no requerirán datos o documentos que hayan sido aportados anteriormente por el interesado a cualquier Administración, siempre que el interesado indique en qué momento aportó dicha documentación.
   b) Los interesados tienen derecho a no aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier otra Administración.
   c) Las copias que aporten los interesados al procedimiento administrativo tendrán eficacia plena siempre que se trate de copias compulsadas.
   d) Los interesados podrán oponerse a que la Administración consulte o recabe documentos, cuando el procedimiento que se esté tramitando tenga naturaleza sancionadora o inspectora.

6. Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho:
   a) Los actos que se dicten en el ejercicio de potestades regladas.
   b) Los actos que se dicten de conformidad con el dictamen de órganos consultivos.
   c) Los actos que resuelvan procedimientos de responsabilidad patrimonial.
   d) Los actos que se dicten para ordenar la práctica de pruebas propuestas por los interesados.

7. De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en el procedimiento administrativo tienen derecho a:

   a) Obtener orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes impongan a los proyectos, actuaciones o solicitudes que se propongan realizar.
   b) No presentar documentos originales, salvo que únicamente estuvieran disponibles los documentos en formato papel.
   c) Formular alegaciones y a aportar documentos en cualquier fase del procedimiento.
   d) Acceder y obtener copia de los documentos que forman parte del expediente, siempre que se solicite antes del trámite de audiencia.

8. De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente para resolver un procedimiento, podrá adoptar las medidas provisionales que estime oportunas para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, si existiesen elementos de juicio suficientes para ello, teniendo en cuenta además lo siguiente:

   a) Antes de iniciar el procedimiento, podrá adoptar dichas medidas en los casos de urgencia inaplazable y para la protección provisional de los intereses implicados.
   b) Podrá adoptarlas una vez iniciado el procedimiento, de oficio o a instancia de parte, y siempre de forma motivada.
   c) Las medidas provisionales deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas dentro de los diez días siguientes a su adopción.
   d) Las medidas provisionales podrán ser modificadas durante la tramitación del procedimiento, a instancia de parte debidamente motivada, pero no podrán ser alzadas más que de oficio.

9. De conformidad con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público ¿Cuáles de los siguientes principios deberán respetar en su actuación y relaciones las Administraciones Públicas?

   a) Economía, suficiencia y flexibilidad en cuanto a la elección de medios para alcanzar fines institucionales.
   b) Buena fe, confianza legítima y lealtad institucional.
   c) Inmunidad por la gestión pública.
   d) Planificación por objetivos y control de la gestión, siendo potestativa la evaluación de los resultados de las políticas públicas.

10. De conformidad con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, respecto de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas **NO** es cierto que:
    a) El Secretario podrá ser un miembro del propio órgano o una persona al servicio de la Administración Pública correspondiente.
    b) Los órganos colegiados pueden celebrar sus sesiones tanto de forma presencial como a distancia, salvo que el reglamento interno recoja expresa y excepcionalmente lo contrario.
    c) Para la válida constitución del órgano, a efectos de deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia del Presidente y Secretario o sus suplentes, en su caso, y de la mitad, al menos, de sus miembros.
    d) No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, sin excepción.

11. Conforme a lo dispuesto en la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, las competencias administrativas del Consejo de Gobierno podrán ser delegadas por éste:
    a) En las Jefaturas de Servicio.
    b) En Conferencias Sectoriales.
    c) En las Comisiones Delegadas.
    d) No podrán ser delegadas.

12. De conformidad con Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, las disposiciones de carácter general que acuerde el Consejo de Gobierno en el Principado de Asturias:
    a) Adoptarán la forma de Decreto, y serán firmadas por el Presidente del Principado y por el Consejero a quien corresponda.
    b) Adoptarán la forma de Resolución, y serán firmadas por el Presidente del Principado.
    c) Adoptarán la forma de Decreto, y serán firmadas por el Presidente del Principado y el Presidente de la Junta General del Principado de Asturias.
    d) Adoptarán la forma de Acuerdo, y serán firmadas por el Presidente del Principado.

13. Conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el contrato de suministro puede tener por objeto:
    a) La adquisición de propiedades incorporales.
    b) La adquisición de energía primaria o energía transformada.
    c) La adquisición de valores negociables.
    d) La adquisición de programas de ordenador desarrollados a medida.

14. De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos que celebren las Administraciones Públicas se adjudicarán con arreglo a las siguientes normas:
    a) La adjudicación de los contratos se realizará, preferentemente, utilizando un único criterio basado en la mejor relación calidad-precio.
    b) En los contratos que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual, los criterios relacionados con la calidad podrán representar, como máximo, el 51 por ciento de la puntuación asignable en la valoración de las ofertas.
    c) Los órganos de contratación deberán establecer en los pliegos de cláusulas administrativas particulares los criterios de adjudicación específicos para el desempate, en los casos en que, tras la aplicación de los criterios de adjudicación, se produzca un empate entre dos o más ofertas.
    d) Los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas específicamente para los expedientes de contratos menores.

15. Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si la Administración opta por la resolución, cuando el contratista incurre en demora por causas que le son imputables respecto al cumplimiento del plazo total, la misma deberá acordarse por el órgano de contratación o por aquel que tenga atribuida esta competencia en las Comunidades Autónomas, sin otro trámite preceptivo que:
    a) La audiencia del contratista y el informe de la Junta Consultiva de Contratación Pública.
    b) El dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma respectiva.
    c) El informe de la Junta Consultiva de Contratación Pública y el dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma respectiva.
    d) La audiencia del contratista y, cuando se formule oposición por parte de este, el dictamen del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma respectiva.

16. Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, son sistemas para la racionalización de la contratación de las Administraciones Públicas:
    a) Sistemas dinámicos de adquisición, sistemas de implementación, o centrales de contratación.
    b) Acuerdos marco, convenios interadministrativos, sistemas dinámicos de adquisición, o centrales de contratación.
    c) Acuerdos marco, convenios interadministrativos, o centrales de contratación.
    d) Acuerdos marco, sistemas dinámicos de adquisición, o centrales de contratación.

17. Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de elaboración de los proyectos, se clasificarán las obras, según su objeto y naturaleza en: obras de conservación y mantenimiento, obras de demolición, obras de primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación y
    a) Obras de reforma simple.
    b) Obras de restauración simple.
    c) Obras de reparación simple.
    d) Obras de rehabilitación simple.

18. La actividad arbitral de la Administración es la modalidad de la actividad administrativa que consiste en:
    a) Satisfacer directamente una necesidad pública mediante la prestación de un servicio a los administrados.
    b) Mediar para resolver controversias entre los administrados. en relación con derechos privados o administrativos.
    c) Garantizar la proporcionalidad en el ejercicio de los derechos o actividades de los particulares.
    d) Restringir el ejercicio de los derechos o actividades de los particulares.

19. Respecto a los gastos subvencionables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:
    a) El coste de adquisición de los gastos subvencionables podrá ser superior al valor de mercado.
    b) Se consideran gastos subvencionables los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación y los impuestos personales sobre la renta.
    c) Se considerará gasto realizado el que ha sido devengado con anterioridad a la finalización del período de justificación determinado por la normativa reguladora de la subvención.
    d) Los gastos de garantía bancaria podrán ser subvencionados cuando así lo prevea la normativa reguladora de la subvención.

20. Según la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, inicia el expediente expropiatorio:
    a) La declaración de utilidad pública o interés social.
    b) La aprobación de la Ley que declare la utilidad pública de bienes inmuebles, o el acuerdo del Consejo de Ministros en el caso de bienes muebles.
    c) El acuerdo de necesidad de ocupación.
    d) La aprobación por parte de las administraciones públicas territoriales de los planes de obras y servicios, en los que la utilidad pública se entiende implícita.

21. Según la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, las tasaciones de los bienes o derechos expropiables se efectuarán con arreglo al valor que tengan:
    a) Al tiempo de iniciarse el expediente de expropiación.
    b) En el momento de aprobación la relación detallada de los bienes y derechos a que afecta la expropiación.
    c) Una vez firme el acuerdo por el que se declara la necesidad de ocupación.
    d) Al tiempo de iniciarse el expediente de justiprecio.

22. El acto en virtud del cual se efectúa el cambio de destino de un bien que deja de estar afectado a un uso general o a un servicio público con simultánea afectación a otro uso general, fin o servicio público es:
    a) Desafectación tácita.
    b) Desafectación presunta.
    c) Mutación demanial.
    d) Adscripción demanial.

23. De conformidad con la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, para la defensa de su patrimonio, las Administraciones públicas tendrán las siguientes facultades y prerrogativas:
    a) Facultad de investigación, potestad de deslinde, potestad de recuperación posesoria, potestad sancionadora.
    b) Facultad de investigación, potestad de deslinde, potestad de recuperación posesoria, potestad de desahucio administrativo.
    c) Facultad de investigación, facultad de supervisión, potestad de recuperación posesoria, potestad de desahucio administrativo.
    d) Facultad de investigación, facultad de supervisión, potestad de recuperación posesoria, potestad sancionadora.

24. De conformidad con la Ley 1/1991 de 21 de febrero de Patrimonio del Principado de Asturias, los bienes inmuebles del Principado de Asturias cuya afectación al uso general o al servicio público no se juzgue previsible podrán cederse al Estado, sus organismos autónomos, comunidades autónomas y a las corporaciones locales, para el cumplimiento de sus fines:
    a) Gratuitamente por Ley de la Junta General del Principado de Asturias.
    b) Gratuitamente por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero competente en materia de patrimonio.
    c) Mediante contraprestación por el valor de los detrimentos o deterioros experimentados en los bienes inmuebles, previo dictamen del Consejo Consultivo del Principado de Asturias.
    d) Mediante contraprestación por el tiempo de concesión del uso de los bienes inmuebles, previo dictamen del Consejo Consultivo del Principado de Asturias.

25. Según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, las Administraciones Públicas demandadas se entenderán personadas por:
    a) La reclamación del expediente administrativo.
    b) El envío del expediente administrativo.
    c) La publicación del anuncio del recurso en el Boletín oficial correspondiente.
    d) La interposición del escrito del recurso más los documentos que lo acompañan.

26. En qué Tratado de la Unión Europea se crea la base jurídica para la adhesión al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales:
    a) Tratado de Maastrich.
    b) Tratado de Ámsterdam.
    c) Tratado de Niza.
    d) Tratado de Lisboa.

27. Es un órgano consultivo de la Unión Europea:
    a) El Comité de las Regiones.
    b) El Tribunal de Cuentas.
    c) El Banco Central Europeo.
    d) El Banco Europeo de Inversiones.

28. En el procedimiento de revisión ordinario de los Tratados, los proyectos de revisión los podrán presentar:
    a) El Gobierno de cualquier Estado miembro, el Parlamento Europeo o la Comisión, presentando el proyecto al Consejo.
    b) Únicamente, el Parlamento Europeo o la Comisión, presentando el proyecto al Consejo.
    c) El Gobierno de cualquier Estado miembro, el Parlamento Europeo o la Comisión, presentando el proyecto al Consejo Europeo.
    d) Únicamente, el Parlamento Europeo o la Comisión, presentando el proyecto al Consejo Europeo.

29. El objetivo principal del Sistema Europeo de Bancos Centrales es:
    a) Establecer un desarrollo sostenible del mercado interior.
    b) Favorecer el pleno empleo.
    c) Mantener la estabilidad de precios.
    d) Fomentar la libre competencia.

30. En la Administración del Principado de Asturias será competente para resolver las solicitudes de acceso a la información pública:
    a) La Oficina de Buen Gobierno y Lucha contra la Corrupción.
    b) El Consejero titular del Departamento en el que obre la información pública.
    c) El titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería en la que obre la información pública.
    d) La Unidad de Transparencia de la Secretaría General Técnica de la Consejería en la que obre la información pública.

31. Según el Decreto 61/2014, de 25 de junio del Principado de Asturias, los documentos en los que cada órgano o unidad informa a la ciudadanía sobre los servicios que presta, los compromisos de calidad que asume y los derechos que asisten a aquella en relación con estos servicios son:
    a) Catálogos de servicios.
    b) Cartas de servicios.
    c) Protocolos de información.
    d) Protocolos de actuación.

32. Señale la opción **INCORRECTA**. Son modelos acreditados de gestión de la calidad:
    a) Calidad y Suficiencia Investigadora Certificada (CSIC).
    b) Fundación Europea de Gestión de Calidad (EFQM).
    c) Evaluación, Aprendizaje y Mejora (EVAM).
    d) Marco Común de Evaluación (CAF).

33. Según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, el derecho de acceso a la información pública podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:
    a) La seguridad jurídica.
    b) La política comercial agrícola.
    c) Las funciones administrativas de fomento.
    d) La protección del medio ambiente.

34. Según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable, se considera:
    a) Discriminación positiva por razón de género.
    b) Discriminación directa por razón de sexo.
    c) Discriminación indirecta por razón de sexo.
    d) Discriminación directa por razón de género.

35. Según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye acoso por razón de sexo:
    a) Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
    b) El condicionamiento de un derecho o de una expectativa de derecho a la aceptación de una situación constitutiva de discriminación por razón de género.
    c) Todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.
    d) La situación en que una práctica aparentemente neutra pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro.

36. La cooperación entre las Administraciones Públicas en materia de régimen estatutario de los funcionarios públicos de las Administraciones de las Comunidades Autónomas se regula en:
    a) El título VIII del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
    b) La disposición adicional séptima del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
    c) El título II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
    d) La disposición adicional quinta de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

37. Conforme a lo previsto en el artículo 8 bis de la Ley 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias:
    a) La determinación de las condiciones de empleo del personal directivo tendrá la consideración de materia objeto de negociación colectiva a los efectos de dicha ley.
    b) El número de puestos directivos no podrá ser, en ningún caso, superior a dos veces el número de Direcciones Generales de la Administración del Principado de Asturias.
    c) El estatuto del personal directivo profesional se determinará reglamentariamente, mediante acuerdo de Consejo de Gobierno.
    d) El nombramiento para el desempeño de puestos directivos deberá realizarse entre empleados públicos que ostenten la condición de funcionarios de carrera, personal laboral fijo o personal eventual que desempeñe puestos de estructura.

38. Dispone el Reglamento General de Organización y Funcionamiento de la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado de Asturias que:
    a) En las Mesas Sectoriales, además de las organizaciones sindicales señaladas en la Mesa General, que estarán en todo caso, estarán también presentes los sindicatos que hayan obtenido en el correspondiente sector el 10% o más de los representantes en las elecciones para Delegados o Juntas de Personal.
    b) La adopción de acuerdos en Mesa General requerirá, además de la manifestación de conformidad por parte de la Administración, mayoría cualificada de 2/3 de los votos de las organizaciones sindicales presentes en el momento de la votación.
    c) Los sindicatos interesados en participar en la Mesa General de Negociación deberán acreditar la representatividad necesaria para estar presentes en la misma en el mes de enero cada tres años.
    d) La Mesa General de Negociación estará compuesta por 35 miembros, entre los que se encontrará, en representación de la Administración, el titular de la Dirección General de la Función Pública.

39. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 41 de la Ley 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias:
    a) La oferta anual de empleo de la Administración del Principado de Asturias se publicará en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y simultáneamente en el Boletín Oficial del Estado.
    b) La oferta anual de empleo de la Administración del Principado de Asturias deberá contener la totalidad de las plazas que se hallen vacantes y esté previsto que sean dotadas presupuestariamente en el ejercicio siguiente.
    c) La oferta anual de empleo de la Administración del Principado de Asturias deberá contener la totalidad de las plazas dotadas presupuestariamente que se hallen vacantes, y su ejecución deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años.
    d) La oferta anual de empleo de la Administración del Principado de Asturias no podrá contener medidas derivadas de la planificación de recursos humanos.

40. Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la carrera horizontal de los funcionarios de la Administración del Principado de Asturias:
    a) La carrera horizontal está integrada por cuatro categorías personales: categoría de entrada, primera categoría, segunda categoría y tercera categoría.
    b) No se entenderá como tiempo de permanencia, necesario para el reconocimiento de categoría personal, el tiempo transcurrido en la situación administrativa de servicios en el sector público autonómico.
    c) El tiempo de permanencia de un funcionario de carrera en situación de servicios especiales no computará a efectos de progreso en la carrera horizontal.
    d) La progresión en la carrera horizontal es voluntaria, individual, de acceso consecutivo y gradual en el tiempo, y retribuida por categorías personales.

41. En materia de permisos de nacimiento, adopción, del progenitor diferente de la madre biológica y lactancia, el personal laboral al servicio de la Administración del Principado de Asturias, se regirá por lo previsto:
    a) En el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
    b) En el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
    c) En el V Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración del Principado de Asturias.
    d) En el Reglamento de Jornada, Horario, Vacaciones y Permisos de los Funcionarios de la Administración del Principado de Asturias, sus Organismos y Entes Públicos.

42. En materia de derechos y deberes y de régimen disciplinario, determina el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público que:

a) Los funcionarios públicos o el personal laboral que indujeren a otros a la realización de actos o conductas constitutivos de falta disciplinaria incurrirán en la misma responsabilidad que éstos.

b) Los empleados públicos tienen derecho a participar en la determinación de los objetivos atribuidos a la unidad donde presten sus servicios y a ser informado por sus superiores de las tareas a desarrollar.

c) El ejercicio de la potestad disciplinaria se ejercerá de acuerdo con el principio, entre otros, de irretroactividad de cualesquiera disposiciones sancionadoras.

d) Los empleados públicos obedecerán las instrucciones y órdenes profesionales de los superiores, incluso si constituyen una infracción manifiesta del ordenamiento jurídico, y sin perjuicio de que las pongan inmediatamente en conocimiento de los órganos de inspección procedentes.

43. En virtud de lo dispuesto en el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, señale la materia que **NO** es objeto de negociación obligatoria en Mesa General de Negociación:

a) Los criterios generales de acción social.

b) Las que así se establezcan en la normativa de prevención de riesgos laborales.

c) La determinación y aplicación de las retribuciones complementarias de los funcionarios.

d) La regulación y determinación concreta, en cada caso, de los sistemas, criterios, órganos y procedimientos de acceso al empleo público y la promoción profesional.

44. Respecto de las reglas a las que se ajustarán las elecciones a representantes de los funcionarios en las Juntas de Personal, señala la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, que no tendrán derecho a la atribución de representantes en la Junta de Personal aquellas listas que no hayan obtenido como mínimo:

a) El 5 por 100 de los votos.

b) El 7 por 100 de los votos.

c) El 10 por 100 de los votos.

d) El 12 por 100 de los votos.

45. En materia de vacaciones del personal laboral de la Administración del Principado de Asturias, señale la respuesta **INCORRECTA:**

a) El personal con una antigüedad de quince años de servicios tendrá derecho al disfrute de días adicionales de vacaciones, hasta alcanzar el máximo anual de veintitrés días hábiles.

b) Resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 25 del V Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración del Principado de Asturias.

c) En el supuesto de incapacidad temporal, el período de vacaciones se podrá disfrutar una vez haya finalizado dicha incapacidad y siempre que no hayan transcurrido más de dieciocho meses a partir del final del año en que se hayan originado.

d) Se podrá solicitar el disfrute independiente de hasta cinco días hábiles por año natural.

46. De acuerdo con la regulación contenida en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, señale la respuesta **INCORRECTA**:

a) Se presumirán por tiempo indefinido los contratos temporales celebrados en fraude de ley.

b) El contrato por tiempo indefinido fijo-discontinuo podrá celebrarse por escrito o verbalmente.

c) La duración del contrato formativo no podrá ser inferior a seis meses ni exceder de dos años.

d) El contrato a tiempo parcial se entenderá celebrado por tiempo indefinido cuando se concierte para realizar trabajos fijos y periódicos dentro del volumen normal de actividad de la empresa.

47. El artículo 56 del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración del Principado de Asturias establece, entre otras garantías de los miembros de los Comités de Empresa, la apertura de expediente contradictorio en el que será oído el comité de empresa:

a) Únicamente en el supuesto de sanciones por faltas muy graves, y hasta un período de tres años después del cese en el cargo.

b) En el supuesto de sanciones por faltas graves o muy graves, y únicamente durante la vigencia de su mandato.

c) En el supuesto de sanciones por faltas leves, graves o muy graves, y hasta un período de tres años después del cese en el cargo.

d) En el supuesto de sanciones por faltas graves o muy graves, y hasta un período de tres años después del cese en el cargo.

48. Dispone el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores que en el procedimiento electoral para la designación de los miembros del comité de empresa, con carácter general:
    a) Serán electores y elegibles los trabajadores mayores de dieciséis años y con una antigüedad en la empresa de, al menos, un mes.
    b) Serán electores y elegibles los trabajadores mayores de dieciocho años cumplidos y con una antigüedad en la empresa de, al menos, seis meses.
    c) Serán electores los trabajadores mayores de dieciséis años y con una antigüedad en la empresa de, al menos, un mes.
    d) Serán elegibles los trabajadores mayores de dieciséis años cumplidos y con una antigüedad en la empresa de, al menos, seis meses.

49. En relación con el ejercicio del derecho de huelga, la atribución a la autoridad gubernativa de la potestad de dictar las medidas necesarias para determinar el mantenimiento de los servicios esenciales a la comunidad:
    a) Es inconstitucional.
    b) No obsta que su ejercicio esté sometido a la jurisdicción de los tribunales de justicia y al recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
    c) Está supeditada al acuerdo favorable de la representación sindical.
    d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

50. En relación con la organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas, determina el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, que la misma se realizará con arreglo a alguna de las modalidades siguientes:
    a) Por el empresario, asumiendo personalmente la actividad.
    b) Por los trabajadores, constituyendo un servicio de prevención propio por designación de sus representantes sindicales.
    c) Por los representantes de los trabajadores, recurriendo a un servicio de prevención ajeno.
    d) Por la autoridad laboral, designando a uno o varios trabajadores, a propuesta del empresario.

51. Establece el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social que:
    a) Las solicitudes de alta deberán presentarse por los sujetos obligados antes de los 60 días naturales anteriores al previsto para el inicio de aquélla.
    b) Las solicitudes de variaciones de datos de los trabajadores deberán presentarse dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes a aquel en que la variación se produzca.
    c) Reconocido el derecho al alta, el correspondiente justificante deberá ser conservado por el empresario durante un período de cinco años.
    d) Tiene la consideración de situación asimilada a la de alta, en el Régimen de la Seguridad Social correspondiente, los períodos de inactividad entre trabajos de temporada.

52. En materia de reintegro de prestaciones indebidas, determina el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social que:
    a) Quienes por acción u omisión hayan contribuido a hacer posible la percepción indebida de una prestación responderán subsidiariamente con los perceptores, salvo buena fe probada, de la obligación de reintegrar.
    b) La obligación de reintegro del importe de las prestaciones indebidamente percibidas es imprescriptible y se entiende sin perjuicio de la responsabilidad administrativa o penal que legalmente corresponda.
    c) Quienes por acción u omisión hayan contribuido a hacer posible la percepción indebida de una prestación responderán solidariamente con los perceptores, salvo buena fe probada, de la obligación de reintegrar.
    d) La obligación de reintegro del importe de las prestaciones indebidamente percibidas prescribirá a los cuatro años, contados a partir de la fecha de su cobro, salvo en el supuesto de que hayan sido depuradas responsabilidades administrativas o penales por la percepción indebida.

53. Al amparo de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la gestión de las pensiones no contributivas de invalidez y jubilación:
    a) Corresponderá en todo caso al Instituto Nacional de la Seguridad Social.
    b) Corresponderá exclusivamente al Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
    c) Podrá corresponder a las Comunidades Autónomas estatutariamente competentes, a las que hubiesen sido transferidos los servicios del Instituto competente.
    d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

54. De acuerdo con el artículo 2 del Texto Refundido de Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto legislativo 2/1998, de 25 de junio, constituye la Hacienda del Principado de Asturias:
    a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
    b) Los préstamos concedidos por el Principado de Asturias.
    c) El conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico cuya titularidad tenga atribuida por título legítimo la Comunidad Autónoma.
    d) Los impuestos gestionados por la Comunidad Autónoma.

55. Señala la respuesta **INCORRECTA**. Conforme se establece en el Texto Refundido de Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto legislativo 2/1998, de 25 de junio, es materia de reserva legal:
    a) Los presupuestos generales del Principado de Asturias.
    b) La autorización al Consejo de Gobierno para la constitución de empresas públicas del Principado.
    c) El establecimiento, modificación y supresión de tributos propios.
    d) El establecimiento, modificación o supresión de los precios públicos.

56. En los Presupuestos Generales del Principado de Asturias, la estructura del presupuesto de ingresos de los entes cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos del presupuesto de gastos, se estructura por:
    a) Categorías económicas exclusivamente.
    b) Unidades orgánicas y categorías económicas.
    c) Estructura funcional y categorías económicas.
    d) Unidades orgánicas, estructura funcional y categorías económicas.

57. De acuerdo con el artículo 23 del Texto Refundido de Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto legislativo 2/1998, de 25 de junio, el proyecto de ley de presupuestos del Principado está integrado por:
    a) El texto articulado exclusivamente.
    b) El texto articulado y el estado numérico de ingresos y gastos.
    c) El texto articulado, el estado numérico de ingresos y gastos, el informe económico financiero y la memoria de objetivos.
    d) El texto articulado, el estado numérico de ingresos y gastos, el informe económico financiero, la memoria de objetivos, el anexo de inversiones y el anexo de personal.

58. De conformidad con el Texto Refundido de Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto legislativo 2/1998, de 25 de junio, el órgano competente para autorizar transferencias entre créditos para gastos de personal de un mismo Servicio en la Administración del Principado de Asturias es:
    a) El Consejero del que dependa el correspondiente Servicio, previo informe favorable de la Dirección General de Función Pública.
    b) El Consejero competente en materia económica y presupuestaria, a propuesta de los respectivos Consejeros.
    c) El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero competente en materia económica y presupuestaria.
    d) El Consejo de Gobierno, a propuesta de los respectivos Consejeros.

59. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria, el compromiso o disposición del gasto es:
    a) El acto mediante el cual se acuerda la realización de un gasto determinado por una cuantía cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario.
    b) El acto mediante el que se declara la existencia de un crédito exigible contra la Hacienda del Principado.
    c) El acto con relevancia jurídica para con terceros mediante el cual se acuerda, tras el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable.
    d) El acto por el que se extingue el crédito exigible a la Hacienda del Principado.

60. De conformidad con la normativa presupuestaria de aplicación, los pagos a justificar son:
    a) Fondos de carácter extrapresupuestario.
    b) Fondos para la atención inmediata y posterior aplicación al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios del presupuesto del año en que se realicen.
    c) Fondos para atender gastos periódicos y repetitivos.
    d) Propuestas de pagos presupuestarios que se generarán cuando, excepcionalmente, no pueda aportarse la documentación justificativa de las obligaciones al tiempo de la ordenación.

61. De conformidad con el Decreto 70/2004, de 10 de septiembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General del Principado de Asturias, cuando en el ejercicio del control interno, el Interventor delegado actuante aprecie que los hechos acreditados en el expediente pudieran ser susceptibles de constituir una infracción administrativa o de responsabilidad contable o penal, deberá ponerlos en conocimiento de:
    a) La Intervención General.
    b) El consejero competente en materia económico y presupuestaria.
    c) El Consejo de Gobierno.
    d) La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

62. De conformidad con el Decreto 70/2004 de 10 de septiembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General del Principado de Asturias, cuando un órgano gestor no acepte el reparo formulado por un interventor delegado, el órgano encargado de resolver en última instancia la discrepancia es:
    a) El Interventor General.
    b) El consejero competente en materia económica y presupuestaria.
    c) El Consejo de Gobierno.
    d) La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

63. La Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, creó un nuevo Fondo con recursos adicionales del Estado con el objeto de favorecer el equilibrio económico territorial y se denominó:
    a) Fondo de Compensación Interterritorial.
    b) Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales.
    c) Fondo de Suficiencia Global.
    d) Fondo de Convergencia Autonómica.

64. La Ley del Principado de Asturias 8/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para el 2020, estableció nuevas deducciones en la cuota íntegra autonómica del IRPF a fin de:
    a) Favorecer la adquisición o adecuación de vivienda cuando algún miembro de la unidad familiar tenga un determinado grado de discapacidad.
    b) Favorecer a las familias numerosas y monoparentales.
    c) Evitar la despoblación de determinadas zonas rurales.
    d) Compensar los gastos de los descendientes en escuelas infantiles de cero a tres años y en la adquisición de libros de texto y material escolar.

65. Marque la respuesta **INCORRECTA**. A tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas:

a) El Estado no podrá establecer tributos sobre hechos imponibles gravados por las Comunidades Autónomas.

b) Los tributos que establezcan las Comunidades Autónomas no podrán recaer sobre hechos imponibles gravados por el Estado.

c) Los tributos que establezcan las Comunidades Autónomas no podrán recaer sobre hechos imponibles gravados por los tributos locales.

d) Las Comunidades Autónomas podrán establecer tributos sobre materias reservadas a las Corporaciones Locales siempre que se establezcan medidas de compensación o coordinación adecuadas.

PREGUNTAS DE RESERVA

66. De conformidad con la normativa presupuestaria de aplicación, la liquidación del presupuesto del Principado de Asturias integrada en la Cuenta General consta de las siguientes partes:

a) La liquidación del estado de gastos, la liquidación del estado de ingresos y el resultado presupuestario.

b) El resultado presupuestario, el remanente de tesorería y la cuenta general de la deuda pública.

c) El Balance y la cuenta de resultado económico-patrimonial.

d) El Balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial y la memoria.

67. De conformidad con el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, solicitada por el interesado la rehabilitación de la condición de funcionario, deberá serle concedida la misma en caso de que la extinción de la relación de servicios se hubiera producido como consecuencia de:

a) Renuncia voluntaria del funcionario.

b) Jubilación por incapacidad permanente para el servicio, si hubiera desaparecido la causa objetiva que la motivó.

c) Sanción disciplinaria de separación del servicio que tuviere carácter firme, una vez transcurridos dos años desde la ejecución de la sanción.

d) Pena de inhabilitación especial para cargo público que tuviere carácter firme, cuando la pena tuviere carácter accesorio y hubieren transcurrido dos años desde su ejecución.

68. Conforme a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, excepcionalmente, podrá incurrir en un déficit estructural en caso de catástrofes naturales, recesión económica grave o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control de las Administraciones Públicas y perjudiquen considerablemente su situación financiera o su sostenibilidad económica o social:
    a) El Estado exclusivamente.
    b) El Estado y las Comunidades Autónomas.
    c) El Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.
    d) La Seguridad Social exclusivamente.

69. Según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, la sentencia desestimará el recurso contencioso-administrativo:
    a) Cuando tuviera por objeto disposiciones, actos o actuaciones no susceptibles de impugnación.
    b) Que recayera sobre cosa juzgada o existiera litispendencia.
    c) Cuando se ajusten a Derecho la disposición, acto o actuación impugnados.
    d) Que se hubiera interpuesto por persona incapaz, no debidamente representada o no legitimada.

70. Establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, que corresponderá a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, entre otras funciones en la materia:
    a) Ejercer la Secretaría General de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    b) La elaboración y divulgación de estudios, investigaciones y estadísticas relacionados con la salud de los trabajadores.
    c) Comprobar y favorecer el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los servicios de prevención establecidos en la Ley 31/1995.
    d) Colaborar con organismos internacionales y desarrollar programas de cooperación internacional en este ámbito.

71. Dentro de los procesos de modernización, de conformidad con la disposición adicional cuarta de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, se encomienda a la Administración del Principado de Asturias:
    a) Acometer una revisión y simplificación del ordenamiento jurídico del Principado de Asturias.
    b) Elaborar una ley propia de estabilidad y sostenibilidad financiera del Principado de Asturias.
    c) Elaborar una nueva ley de régimen económico y presupuestario del Principado de Asturias en la que la elaboración del presupuesto se base en la realización de objetivos y el grado de cumplimiento de indicadores de los mismos.
    d) Elaborar una ley de relación de puestos de trabajo del Principado de Asturias que dote de estabilidad a su estructura -una vez culminado el proceso de transferencias- con independencia de su asignación por Consejerías definidas por Decreto del Presidente.

72. Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán contratos sujetos a regulación armonizada los siguientes:
    a) Los contratos de servicios de certificación y autenticación de documentos que deban ser prestados por un notario público, cuyo valor estimado sea igual o superior a 221.000 €.
    b) Los contratos que tengan por objeto servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril o metro, cuyo valor estimado sea igual o superior a 750.000 euros.
    c) Los contratos de obras que tengan por objeto la rehabilitación de edificios, cuyo valor estimado sea igual o superior a 5.350.000 €.
    d) Los contratos que tengan por objeto servicios de defensa civil, protección civil y prevención de riesgos laborales, cualquiera que sea su valor estimado.

73. De conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social:
    a) La acción protectora del Régimen General comprenderá, entre otras prestaciones y beneficios, las prestaciones económicas de protección por cese de actividad.
    b) Las prestaciones económicas que tengan su causa en enfermedad profesional se aumentarán, según la gravedad de la falta, de un 30 a un 50 por ciento, cuando la lesión se produzca por equipos de trabajo que carezcan de los medios de protección reglamentarios.
    c) Tendrá la consideración de accidente de trabajo el acaecido al trabajador en acto de salvamento, aun cuando no tenga conexión con el trabajo.
    d) Se exigirán en todo caso períodos previos de cotización para el derecho a las prestaciones derivadas de accidente que no sea de trabajo.

74. De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la aprobación del proyecto de un contrato de obras corresponderá:
    a) Al órgano de contratación, en todo caso.
    b) Al órgano de contratación salvo que tal competencia esté específicamente atribuida a otro órgano por una norma jurídica.
    c) Al órgano de contratación, o al responsable del contrato que aquel designe.
    d) Al órgano de contratación o al Director Facultativo de la obra en quien aquel delegue.

75. Según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la responsabilidad patrimonial concurrente de varias Administraciones Públicas en la producción del daño, que no dimane de fórmulas conjuntas de actuación, será:
    a) Mancomunada cuando sea posible determinar la distribución de la responsabilidad.
    b) Mancomunada cuando no sea posible determinar la distribución de la responsabilidad.
    c) Solidaria cuando no sea posible determinar la distribución de la responsabilidad.
    d) Subsidiaria de la que tenga mayor participación en la financiación del servicio.